

Dictan charla sobre “Ley Gabriela” a universitarios



SERNAMEG

Contactos

Anunciamente en esta reunión (13)

-  Grutabaci
-  Carolina Villacorta Castro Gruta
-  LAURA ELENA CHACÓN DO...
-  MARÍA SOLEDAD DEL SOLA...
-  Noelia Carrizo Grutabaci
-  Patricia Del Carmen Lamilla...
-  Romina Alejandra Giovanetti...
-  Sandra Fabiola Rojas Rivera
-  Solange Mariel Benedetti Rei...
Organizadora
-  Susy
-  Yanette Alejandra Rival Forest

ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN LA MODALIDAD ONLINE.

Académicos, profesionales y estudiantes del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás en Iquique, fueron parte de la capacitación sobre la Ley Gabriela.

La abogada y encargada regional de la Línea de Violencia Extrema de SernamEG, Carolina Villacorta, detalló que la exposición buscó explicar la normativa nacional, “permitiendo aplicar el derecho desde una perspectiva más equitativa e igualitaria. La Violencia contra la mujer es un fenómeno que no ha estado exento de preocupación por parte de nuestra legislación nacional, que ha ido dictando normas y creando estándares,

como, por ejemplo, la creación de esta nueva ley que viene a ampliar el marco legal, desde el punto de vista, de quien pueda cometer un femicidio”.

Solange Benedetti Reiman, directora del Programa Licenciatura en Trabajo Social de la UST, indicó que “La charla fue una oportunidad para que nuestros estudiantes pudieran conocer en mayor detalle esta nueva normativa legal”.

Desde marzo de 2020 se encuentra rigiendo la Ley N° 21.212, conocida como “Ley Gabriela”, destinada a sancionar la violencia contra las mujeres, mediante tipos penales específicos que amplían el concepto de femicidio. 